



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 030/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0055, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SER UTILIZADOS EN INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0055**, para la **“ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SER UTILIZADOS EN INAPA”**.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0055**, para la **“ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SER UTILIZADOS EN INAPA”**.

LEÍDO: El Acto. **No.46-2022**, de fecha dieciseis (16) de febrero del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Mireya Oliva Altagracia Mejía Domenech.**, correspondiente a la apertura de las ofertas técnicas "Sobre A", del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0055**, para la **“ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SER UTILIZADOS EN INAPA”**, el cual expresa que participaron dos (02) oferentes, identificados como: 1- **TORIBIO MONES, S.R.L. – EQUIPOS CONTRA INCENDIOS** y 2- **MAXX EXTINTORES, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, emitido en fecha dieciseis (16) de marzo del año 2022, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas.

LEIDO: El Acto Administrativo **No. 047/2022**, de fecha diecisiete (17) de marzo del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica. J

LEIDO: El Acto. **No.81-2022**, de fecha veintiocho (28) de marzo del 2022, instrumentado por el Notario Público, **Licenciada Mireya Oliva Altagracia Mejía Domenech**, correspondiente a la apertura de la oferta económica "Sobre B" del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0055**, para la **“ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SER UTILIZADOS EN INAPA”**, el cual expresa que fue habilitado un solo (01) oferente, identificados como: 1- **TORIBIO MONES, S.R.L. – EQUIPOS CONTRA INCENDIOS.** e)
g

l.a.1

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha veintiocho (28) de marzo del año 2022.

CONSIDERANDO: Que **TORIBIO MONES, S.R.L. – EQUIPOS CONTRA INCENDIOS**, ofertó el valor que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO OFERTADO RDS
TORIBIO MONES, S.R.L. – EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	RDS14,300,184.00

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO CORREGIDO
TORIBIO MONES, S.R.L. – EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	RDS14,300,184.00	RDS14,300,184.00 No Presentó Errores Aritméticos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a la Oferta Económica "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0055**, para la “**ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SER UTILIZADOS EN INAPA**”.

SEGUNDO: ADJUDICAR a **TORIBIO MONES, S.R.L. – EQUIPOS CONTRA INCENDIOS**, la “**ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SER UTILIZADOS EN INAPA**” correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0055**, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RDS14,300,184.00 (Catorce Millones Trescientos Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 00/100)** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente..

CUARTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:



Dr. José Fermín Pérez

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro, y en representación del

Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente



Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro



Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro

Yo, Dra. Luz María García D., Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula No. 4586, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Dra. Luz María García D.
NOTARIO PÚBLICO

